

PROVISIONAL

Para los participantes únicamente

E/1997/SR.33

31 de marzo de 1998

ESPAÑOL

Original: FRANCÉS

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL

Período de sesiones sustantivo de 1997

ACTA RESUMIDA PROVISIONAL DE LA 33ª SESIÓN

celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra,  
el viernes 18 de julio de 1997, a las 10.00 horas

Presidente: Sr. CHOWDHURY (Bangladesh) (Vicepresidente)

más tarde, Sr. HENZE (Alemania) (Vicepresidente)  
Sr. CHOWDHURY (Bangladesh) (Vicepresidente)

SUMARIO

Coordinación de las políticas y actividades de los organismos especializados y otros órganos del sistema de las Naciones Unidas relacionadas con los temas siguientes (continuación):

- a) Incorporación de la perspectiva de género en todas las políticas y programas del sistema de las Naciones Unidas (continuación)
- b) Aguas dulces, incluido el abastecimiento de agua no contaminada y salubre y saneamiento (continuación)

---

Las correcciones a la presente acta deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo. Dichas correcciones deberán presentarse en forma de memorando y, además, incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse, dentro del plazo de una semana a contar de la fecha del presente documento, a la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Oficina E.4108, Palacio de las Naciones, Ginebra.

SUMARIO (continuación)

Cuestiones de coordinación y de programas y otras cuestiones (continuación):

- b) Colaboración multisectorial sobre la cuestión de "Tabaco o salud" (continuación)
- e) Programa Conjunto y Copatrocinado por las Naciones Unidas sobre el Virus de Inmunodeficiencia Humana/Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (continuación)
- c) Cooperación internacional en materia de informática

Cooperación regional

Se declara abierta la sesión a las 10.10 horas.

COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS Y ACTIVIDADES DE LOS ORGANISMOS ESPECIALIZADOS Y OTROS ÓRGANOS DEL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS RELACIONADAS CON LOS TEMAS SIGUIENTES (continuación):

- a) INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN TODAS LAS POLÍTICAS Y PROGRAMAS DEL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS (continuación)

Proyecto de conclusiones convenidas contenido en el documento E/1997/L.30

El PRESIDENTE invita al Consejo a que apruebe el proyecto de conclusiones convenidas contenido en el documento E/1997/L.30.

Queda aprobado el proyecto de conclusiones convenidas contenido en el documento E/1997/L.30.

El PRESIDENTE declara que el Consejo ha concluido el examen del tema 4 a) del programa.

- b) AGUAS DULCES, INCLUIDO EL ABASTECIMIENTO DE AGUA NO CONTAMINADA Y SALUBRE Y SANEAMIENTO (continuación)

Proyecto de conclusiones convenidas contenido en el documento E/1997/L.40

El Sr. HENZE (Alemania) presenta el proyecto de conclusiones convenidas que se ha elaborado, no sin ciertas dificultades, en relación con el fortalecimiento de la coordinación y la cooperación dentro del sistema de las Naciones Unidas en la esfera de los recursos hídricos. Las dificultades encontradas obedecen principalmente al hecho de que la Asamblea General, en su decimonoveno período extraordinario de sesiones, pidió que se entablara un diálogo bajo los auspicios de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible. Por consiguiente, los miembros del Consejo no han querido prejuzgar las decisiones que puedan derivarse de ese diálogo. Con arreglo a este proyecto, pues, el Consejo se limitaría a instar al Subcomité del Comité Administrativo de Coordinación (CAC) sobre el Desarrollo de los Recursos Hídricos a que analice detalladamente las actividades que están llevando a cabo las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y prepare un informe para fines de 1997. En el proyecto, el Consejo considera asimismo que, debido a la falta de datos, tanto en los países desarrollados como en los países en desarrollo, se necesita una actualización y una revaluación de los recursos hídricos del mundo.

El PRESIDENTE dice que el Consejo deberá pronunciarse más adelante sobre el proyecto de conclusiones convenidas contenido en el documento E/1997/L.40.

El Sr. Henze (Alemania) ocupa la Presidencia.

CUESTIONES DE COORDINACIÓN Y DE PROGRAMAS Y OTRAS CUESTIONES (continuación):

- b) COLABORACIÓN MULTISECTORIAL SOBRE LA CUESTIÓN DE "TABACO O SALUD" (continuación)

Proyecto de resolución E/1997/L.34

El Sr. CHOWDHURY (Bangladesh) presenta el proyecto de resolución titulado "Tabaco o salud". De acuerdo con el proyecto, el Consejo decidiría establecer un fondo fiduciario especial a fin de financiar las actividades del centro de coordinación del sistema de las Naciones Unidas sobre tabaco o salud. Este fondo no sería muy cuantioso, pero serviría para dar el impulso necesario a la ejecución del programa que ha sido elegido. Por consiguiente, el Consejo pediría al Secretario General que le informara en su período de sesiones sustantivo de 1998 sobre los progresos realizados por el centro de coordinación. El orador espera que el Consejo pueda aprobar este proyecto por consenso.

El Sr. KAABACHI (Túnez) dice que su delegación patrocina el proyecto de resolución E/1997/L.34.

El Sr. Chowdhury (Bangladesh) vuelve a ocupar la Presidencia.

- e) PROGRAMA CONJUNTO Y COPATROCINADO POR LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL VIRUS DE INMUNODEFICIENCIA HUMANA/SÍNDROME DE INMUNODEFICIENCIA ADQUIRIDA (continuación)

Proyecto de resolución E/1997/L.36

El Sr. SCHUMACHER (Luxemburgo) presenta el proyecto de resolución titulado "Virus de la inmunodeficiencia humana/síndrome de inmunodeficiencia adquirida (VIH/SIDA)", en nombre de los países miembros de la Unión Europea, así como de Sudáfrica y del Japón. Las delegaciones de México, Noruega y Uganda han hecho saber que se sumaban a la lista de patrocinadores del proyecto. El informe presentado al Consejo por el Director Ejecutivo del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA) ha

puesto de relieve la importancia que se concede a este programa. El proyecto de resolución tiene por objetivo poner de manifiesto que el Consejo es plenamente consciente de esa importancia. En particular, los patrocinadores del proyecto acogen con satisfacción el apoyo prestado por donantes no tradicionales e instan a las organizaciones copatrocinadoras a que compartan los costos relacionados con el apoyo administrativo para el funcionamiento eficaz de los grupos temáticos en el marco del sistema de coordinadores residentes. El orador espera que el Consejo pueda aprobar el proyecto por consenso.

El Sr. WINNICK (Estados Unidos de América) dice que su delegación apoya sin reservas el programa ONUSIDA, y desea sumarse a la lista de patrocinadores del proyecto de resolución E/1997/L.36.

El Sr. MUNGUAMBE (Mozambique) también desea figurar entre los patrocinadores del proyecto de resolución E/1997/L.36.

El PRESIDENTE insta a las delegaciones que deseen figurar como patrocinadoras de proyectos de resolución a que lo comuniquen a la secretaría del Consejo, para que se tenga en cuenta en el informe.

CUESTIONES DE COORDINACIÓN Y DE PROGRAMAS Y OTRAS CUESTIONES (continuación):

c) COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN MATERIA DE INFORMÁTICA (E/1997/88)

Proyecto de resolución E/1997/L.28

El Sr. KAMAL (Observador del Pakistán) recapitula la labor realizada por el Grupo de Trabajo especial de composición abierta sobre informática que preside desde su creación, en julio de 1995.

El Grupo de Trabajo, que se creó cuando la Organización de las Naciones Unidas se encontraba en plena crisis financiera y que, por consiguiente, no tenía grandes medios a su disposición, decidió dar prioridad a la generalización de la conexión electrónica entre las bases de datos del sistema de las Naciones Unidas y las misiones permanentes y a la supresión de ciertos obstáculos que impedían acceder a esas bases de datos. Deseoso de obtener rápidamente progresos tangibles, el Grupo de Trabajo constituyó, a su vez, un pequeño subgrupo técnico integrado por miembros de las misiones permanentes y que contaba con el concurso de funcionarios de la Secretaría y del PNUD. Además, en Ginebra se creó un grupo informal de usuarios de

servicios informáticos que se fijó los mismos objetivos que el Grupo de Trabajo de Nueva York, con el que mantiene contactos frecuentes.

En la actualidad, 185 misiones en Nueva York y 113 en Ginebra están conectadas a la red de información de las Naciones Unidas.

En la esfera de la formación del personal, el Grupo de Trabajo ofrece en Nueva York diez cursos de distintos niveles que responden, en principio, a las necesidades de las misiones y de la Secretaría. En Ginebra, la formación del personal de las misiones constituye también una prioridad del grupo de usuarios.

Al tratar de eliminar varios obstáculos que entorpecían el acceso a la información, el Grupo de Trabajo se tropezó con problemas técnicos que probablemente sean los que más trabajo le ha costado resolver, si bien ya se han encontrado las soluciones.

Se ha puesto en servicio una página inicial de las Naciones Unidas que, en promedio, es consultada todas las semanas por más de un millón de personas originarias de 107 países. El sistema de disco óptico ya está conectado a esa página, lo que facilita considerablemente la consulta de los numerosos documentos de las Naciones Unidas que ya están almacenados en el sistema. Además, el Grupo de Trabajo ha organizado programas de formación para ayudar al personal de las misiones a crear sus propias páginas electrónicas. Al comprobar que las videoconferencias permitían reducir sensiblemente los gastos de la Organización, el Grupo participó en la instalación sistemática del equipo correspondiente. Con el mismo objetivo de ahorro, la Biblioteca Dag Hammarskjöld distribuye gratuitamente información por correo electrónico a las misiones de Nueva York que así lo desean, y pone ordenadores personales conectados a Internet a disposición de las delegaciones.

El hecho de que se pueda consultar documentos importantes por Internet ha permitido reducir considerablemente los gastos relacionados con la documentación de algunos departamentos. Por su parte, las misiones consiguen reducir considerablemente los gastos correspondientes a la transmisión de la documentación por fax.

El Grupo de Trabajo también ha tomado la iniciativa de organizar coloquios a los que asisten representantes de las misiones permanentes, funcionarios de la Secretaría y especialistas en informática del sector

privado. El Grupo espera que de ese modo se establezcan vínculos de colaboración fructíferos entre las Naciones Unidas y los responsables de la innovación informática.

El Grupo de Trabajo va a tratar de facilitar la puesta en marcha de las iniciativas adoptadas por el Secretario General en el sector de la informática. Precisamente, el Secretario General quiere fortalecer los servicios que se ofrecen a los Estados Miembros, fomentar el uso de los medios informáticos y ampliar el campo geográfico de la difusión electrónica de la documentación para que los países en desarrollo se beneficien al máximo de los nuevos medios de que se dispone en esta esfera. También se trata de conseguir que en 2001 el porcentaje de los gastos generales y de los gastos que generan las actividades de información pase del actual 38 al 25% del presupuesto ordinario, y destinar los recursos así obtenidos a los programas económicos y sociales.

La labor del sistema de las Naciones Unidas para universalizar el acceso a los servicios informáticos básicos con el fin de promover un desarrollo humano sostenible es fragmentaria y no está coordinada. Por consiguiente, urge elaborar una estrategia global eficaz de gestión de la información en el sistema de las Naciones Unidas. El Grupo de Trabajo estaría dispuesto a ocuparse de esa tarea.

También estaría dispuesto a ayudar a los Estados Miembros a beneficiarse del Programa de establecimiento de redes de desarrollo sostenible, financiado hasta la fecha por el PNUD. Ese programa reviste gran interés, ya que uno de sus principales objetivos es el fortalecimiento de la capacidad. El orador piensa que la labor ya realizada por el Grupo de Trabajo y por su homólogo de Ginebra justifica plenamente que prosigan los esfuerzos para poner la informática más moderna al servicio de las Naciones Unidas y de sus Estados Miembros, habida cuenta de que el potencial aún sin explotar es extraordinario. La tendencia a la universalidad y a la irreversibilidad es aun más fuerte si cabe por cuanto los progresos técnicos incesantes son cada vez menos costosos. De ahí la importancia de esta revolución informática para la economía internacional. El extraordinario acervo de conocimientos disponible gracias a Internet y la extraordinaria rapidez de transmisión de la información dan un nuevo sentido al concepto de "ventaja comparativa".

Este cambio reviste especial importancia para los países en desarrollo, a los que es indispensable facilitar el acceso a las técnicas de información y comunicación, esfera en la que el sistema de las Naciones Unidas ha de asumir la responsabilidad principal.

El Sr. WINNICK (Estados Unidos de América) dice que el informe objeto de examen es un ejemplo de lo que puede lograr un grupo de trabajo para mejorar las actividades de las Naciones Unidas. Sin duda alguna, el Grupo de Trabajo sobre informática ha sido especialmente eficaz gracias a la frecuencia de sus reuniones, al empeño de sus miembros y a la determinación que han mostrado en la consecución de su objetivo. La instalación de terminales de ordenador en el salón de delegados durante el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, fue sin lugar a dudas, positivo, pero esta experiencia ha puesto de manifiesto la necesidad de realizar actividades de formación para lograr que los interesados, en particular las personalidades más importantes, hagan mayor uso de los ordenadores puestos a su disposición. La conexión entre el sistema de disco óptico e Internet, tal vez sea el resultado más espectacular que haya conseguido el Grupo de Trabajo, puesto que en lo sucesivo toda persona interesada podrá acceder a todos los documentos del sistema de las Naciones Unidas desde cualquier parte del mundo. Habrá que estudiar la cuestión de los derechos que deberán abonarse, así como de las claves de acceso. El orador señala que la difusión electrónica de información hace recaer una enorme responsabilidad en los Estados Miembros, puesto que a partir de ahora se puede tener conocimiento en el mundo entero y de forma instantánea de todos los documentos de las Naciones Unidas o de todo debate que se celebre en sesión plenaria. Se trata de un paso decisivo hacia la democratización que debe servir de acicate para trabajar mejor. La capacidad del sistema de disco óptico es aún insuficiente, por lo que debe ser aumentada; los gastos correspondientes serán sobradamente compensados con las economías que resulten de la reducción de la documentación escrita. Un inconveniente del sistema es que, según parece, muchos documentos sólo se pueden transferir página a página, por lo que habrá que encontrar la forma de superar este inconveniente. El espacio del sistema de las Naciones Unidas en la Web también es un instrumento de gran utilidad, pues suministra con gran



rapidez al mundo entero información sobre las actividades de todas las organizaciones del sistema. Algunos de los progresos ya realizados en Nueva York se deberán ampliar a Ginebra, donde, en concreto, aún no se puede acceder por Internet al diario del Consejo.

Los Estados Unidos prestan una importancia muy especial a la estrategia global de gestión de la información que el Grupo de Trabajo ha adoptado como objetivo y cabe esperar que, a costa de labores complementarias, la estrategia permita obtener resultados útiles. El Presidente del Grupo de Trabajo ha señalado acertadamente la diferencia de adaptabilidad observada entre los miembros de mayor edad y los miembros más jóvenes del entorno de las Naciones Unidas. También se observan diferencias entre los países desarrollados y los países en desarrollo: estos últimos suelen utilizar mucho mejor las técnicas a su alcance que los países desarrollados, donde los hábitos de trabajo y los recursos existentes, como los telefax, parecen redundar en una menor utilización de las nuevas técnicas. La delegación de los Estados Unidos apoya sin reservas la labor del Grupo de Trabajo y seguirá participando muy activamente en sus labores.

El Sr. PARATIAN (Unión Internacional de Telecomunicaciones), para completar el informe objeto de examen, que trata fundamentalmente de lo que se ha logrado en Nueva York, ofrece algunos datos sobre los resultados obtenidos en Ginebra. Los rápidos progresos que se han producido en las telecomunicaciones y en la informática están transformando la forma de comunicarse y de trabajar de las organizaciones. Desde hace diez años, la UIT ha estado poniendo en marcha servicios de intercambio electrónico de información que son la base de varias de sus actividades principales y que benefician tanto a la UIT como a sus miembros. Los participantes en las actividades de la UIT son, en gran medida, quienes la han animado a poner a disposición sus documentos y bases de datos por medios electrónicos. Desde 1992, la UIT ha tratado de prestar asistencia a las misiones permanentes con sede en Ginebra, ofreciéndoles una gama de servicios de intercambio de información en materia de telecomunicaciones, más conocidos con el nombre de SIIT. Estos servicios, que se proporcionan gratuitamente a las misiones permanentes, dentro de los límites de los recursos disponibles, incluyen, entre otros, los siguientes: donaciones de ordenadores personales

a los países en desarrollo, formación sobre el manejo de Internet para los embajadores y los funcionarios de las misiones, acceso telefónico directo a Internet, equipo de correo electrónico, acceso ilimitado a World Wide Web y a otros servicios de Internet, presentación de los espacios en la Web de las misiones en los servidores de la UIT y servicios de asistencia informática. Un número reducido de misiones participa en un proyecto del Centro de tecnologías de red de la UIT que ensaya la utilización de líneas telefónicas ordinarias para las comunicaciones multimedia a gran velocidad. La mayoría de los organismos especializados tratan de aumentar el volumen de información que se pone a disposición del público en general y de los Estados Miembros a través de Internet.

La armonización de las actividades de los distintos organismos es competencia del Comité de Coordinación de los Sistemas de Información (CCSI), organismo dependiente del CAC en el que participa la UIT, que apoya sin reservas sus métodos y su labor. El Consejo tal vez estime oportuno solicitar a ese Comité que le presente, en un período de sesiones ulterior, un informe sobre las iniciativas adoptadas en materia de informática en el sistema de las Naciones Unidas, que completaría el informe del Secretario General. La UIT considera que una asociación pujante entre los Estados Miembros, representados por sus misiones permanentes, y las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas puede contribuir en gran medida a aumentar la eficacia de las actividades del sistema de las Naciones Unidas y a generalizar el intercambio de conocimientos y de información.

El Sr. ABOUTAHIR (Observador de Marruecos) hace hincapié en la importancia que concede su país a la utilización de los medios informáticos en las actividades del sistema de las Naciones Unidas. En una época de revolución técnica sin precedentes, las Naciones Unidas y sus Estados Miembros deben figurar en la vanguardia de la utilización de esos medios. La labor del Grupo de Trabajo especial sobre informática es de gran utilidad para los Estados Miembros, en particular para los países en desarrollo, y la ejecución de las reformas propuestas por el Secretario General contribuirá a una mayor eficacia y transparencia. El orador espera que todos los Estados Miembros tengan acceso oportunamente, por mediación de sus misiones

permanentes, a toda la documentación del sistema de las Naciones Unidas. Pide a la Secretaría que coopere plenamente con el Grupo de Trabajo y apoye las iniciativas de éste, a fin de que pueda alcanzar los objetivos que se ha fijado. Como ha observado el representante de los Estados Unidos, el resultado de los esfuerzos desplegados debería ser tan tangible en Ginebra como en Nueva York, aunque aún no sea así. Por último, insiste en que es preciso tener en cuenta las necesidades de los países en desarrollo, en particular de los menos adelantados, en la utilización de los medios informáticos dentro del sistema de las Naciones Unidas.

El Sr. ZEBRAKOVSKY (República Checa) informa al Consejo de que tres países más, a saber, Portugal, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y Suecia, se han sumado a los patrocinadores del proyecto de resolución E/1997/L.28, cuyo número asciende así a 163.

El Sr. CABACTULAN (Filipinas) insta al Grupo de Trabajo a que prosiga su tarea centrando sus esfuerzos en la formación del personal de las misiones y de las delegaciones en la utilización de las bases de datos informatizadas de las Naciones Unidas, en el apoyo técnico a las misiones para resolver los problemas concretos de interconexión, en el desarrollo de las comunicaciones electrónicas entre las misiones y en las cuestiones de seguridad correspondientes. Sobre todo, es necesario que el Grupo de Trabajo elabore una estrategia global de gestión de la información para el sistema de las Naciones Unidas. Sería conveniente invitar a las misiones a incluir su dirección electrónica en el listín de las misiones permanentes. Tal vez sea útil instalar ordenadores en las salas de negociación, para facilitar el desarrollo de las consultas oficiosas.

El Sr. TAPIA (Chile) hace hincapié en que la generalización de los nuevos instrumentos de información en todo el sistema de las Naciones Unidas facilitará la adopción de decisiones, contribuyendo a la vez a acrecentar la visibilidad del sistema. Por consiguiente, es necesario que los Estados Miembros y la Secretaría proporcionen al Grupo de Trabajo el apoyo necesario para que pueda proseguir su tarea y contribuir a que el sistema se ponga al día.

La Sra. WANG Xinxia (China) observa que, desde su creación, el Grupo de Trabajo se ha ocupado de facilitar el acceso de todos los Estados Miembros a las bases de datos informatizadas de las Naciones Unidas. Gracias a su labor, que además no ha supuesto costos adicionales, las comunicaciones entre las misiones y los organismos del sistema han mejorado considerablemente. Ahora bien, aún queda mucho trabajo por delante, en particular para ampliar las bases de datos. Por esa razón, la delegación de China es partidaria de que se prorrogue por un año el mandato del Grupo de Trabajo.

El Sr. OZÜGERGIN (Turquía) se muestra satisfecho de que, en plena revolución informática, las Naciones Unidas traten de aprovechar las nuevas tecnologías de la información y sistematizar su empleo. La utilización creciente del sistema de teleconferencia, por no dar más que un ejemplo, pone de manifiesto esta voluntad de modernización. También cabe felicitarse por la nueva presentación de la página inicial de las Naciones Unidas en la Web, que está conectada a otros espacios del sistema de las Naciones Unidas. En 1996, la página inicial fue consultada en 11,5 millones de ocasiones, lo que es, cuando menos, alentador. La posibilidad de efectuar búsquedas del texto íntegro de comunicados de prensa y otros documentos facilita en gran medida el acceso a la información.

Dado que la familiarización con todos estos instrumentos es esencial, tranquiliza saber que se seguirán organizando cursos de formación para el personal de las misiones permanentes y de las misiones de observación. La publicación de una cantidad creciente de datos en formato CD-ROM y de otros productos electrónicos destinados a la venta interesa, en primer lugar, a las bibliotecas e institutos de investigación. No obstante, hay que intensificar los esfuerzos para que se puedan consultar los documentos en línea con la mayor rapidez posible, lo que facilitará el trabajo de las misiones y limitará la necesidad de recurrir a las copias impresas.

El Sr. IBRAHIM (Malasia) destaca que, gracias a la generalización de las nuevas técnicas de información en el marco de las Naciones Unidas y a los esfuerzos realizados por el Grupo de Trabajo, los métodos de trabajo de las misiones han mejorado indiscutiblemente. Sería de gran utilidad disponer de la lista de direcciones de los espacios en la Web de todas las organizaciones y organismos especializados de las Naciones Unidas.

La Sra. CASSAM (UNESCO) informa de las actividades de cooperación realizadas por la UNESCO en la esfera de la informática durante el período 1996-1997 en el plano regional. La UNESCO, uno de los principales organismos participantes en el proyecto sobre las técnicas de información y el desarrollo, iniciado en el marco de la Iniciativa especial para África del sistema de las Naciones Unidas, ha participado en la elaboración de subproyectos sobre la interconexión, la formación, la instalación de telecentros, etc. Sobre esa base, se han entablado asociaciones con un grupo de donantes y de agentes encargados de la ejecución de proyectos. Este trabajo se apoya en la Red Regional de Informática para África (RINAF) instalada en 1992 en el marco del Programa Intergubernamental de Informática. Con el apoyo de Italia, está previsto que esta red se amplíe a cinco nuevos países africanos. La UNESCO presta apoyo para la elaboración de políticas nacionales en materia de telemática en siete países africanos. Está previsto que a finales de 1997 se celebre una reunión de los coordinadores nacionales de la RINAF, al mismo tiempo que una reunión de los coordinadores de la red para un desarrollo sostenible establecida por el PNUD.

En mayo de 1997, la UIT y la UNESCO organizaron conjuntamente en Túnez un coloquio regional sobre el mundo árabe y la sociedad de la información, al que asistieron más de 200 participantes. Paralelamente a ese coloquio se celebró la primera asamblea general de la Red Regional Árabe sobre las Tecnologías de la Información (RAITNET), en cuyo marco se pusieron en marcha varios proyectos con la asistencia de la UNESCO, en particular en las esferas del turismo y de la interconexión entre universidades de los países árabes. Con la participación de Francia, se organizarán cursos de formación sobre técnicas de teleenseñanza.

En el marco del proyecto de cooperación sobre telemática entre la Comunidad de Estados Independientes y la Comisión de las Comunidades Europeas, en septiembre de 1997 se organizará en Minsk un curso de formación sobre las aplicaciones de la telemática y la informática en la ecología, en conexión con la Conferencia EUROMAB, y en octubre de 1997 se organizará en Moscú una conferencia sobre la enseñanza abierta y la teleenseñanza. Está previsto que en septiembre de 1997 se lleve a cabo un proyecto análogo, financiado por la Comisión, para los países de Asia central que pertenecen a la CEI.

Por último, en septiembre de 1997 se celebrará en el Brasil un coloquio sobre la telemática y el desarrollo en la región de América Latina y el Caribe, bajo los auspicios de la CEPAL, la UIT, la Organización de los Estados Americanos (OEA), el Parlamento Latinoamericano, el Centro de Investigaciones para el Desarrollo Internacional (CIDI) y la UNESCO. Este coloquio se basará en la labor de un seminario regional celebrado en marzo de 1997 en Costa Rica sobre las nuevas técnicas de información.

El Sr. OBERHOLZER (Sudáfrica) hace hincapié en la utilidad de las actividades del Grupo de Trabajo Especial sobre informática y agradece a los funcionarios de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra y a la UIT la labor que han realizado. Celebra que haya mejorado la cooperación entre Ginebra y Nueva York e insiste en la necesidad de que estos dos centros se comuniquen con facilidad entre sí. Por otra parte, es importante que todas las misiones puedan tener acceso a todos los sistemas informáticos y se puedan poner rápidamente en contacto con sus capitales, así como con los centros regionales de las Naciones Unidas. El orador espera asimismo que la informatización facilite la publicación de la documentación en los plazos previstos. Considera que aún es preciso esforzarse para que todos los organismos de las Naciones Unidas y los órganos especializados difundan por Internet la información relativa a sus actividades. Por último, sugiere que se establezca un servicio central al que se puedan dirigir todas las observaciones y reclamaciones.

El Sr. MOVCHAN (Federación de Rusia) acoge con satisfacción las medidas extremadamente útiles que se adoptaron a raíz de la aprobación de la resolución 1995/61 del Consejo. La delegación de Rusia es partidaria de que se prorrogue el mandato del Grupo de Trabajo y sugiere que se constituya un grupo análogo en Ginebra. Tras observar que la revolución informática plantea problemas de muy diversa índole en los planos político, económico, jurídico y ético, considera que sería conveniente establecer dentro del sistema un órgano central encargado de coordinar las actividades en la esfera informática.

El Sr. BEISSEL (Jefe del Servicio de Gestión de Recursos Financieros) dice que, dado que el Secretario General le encomendó ocuparse de las cuestiones relativas a Internet, ha escuchado con interés las observaciones formuladas por las delegaciones. Señala que la lista de

espacios de las Naciones Unidas en la Web, por la que ha preguntado Malasia, puede consultarse en la dirección siguiente: [www.unsystem.org](http://www.unsystem.org). Por otra parte, el Diario, al igual que la lista de reuniones diarias y de documentos publicados en la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, se puede consultar en la dirección siguiente: [www.unog.ch/genet](http://www.unog.ch/genet). Además, el orador informa a todas las delegaciones de que en la biblioteca del Palacio se ha habilitado un ciberespacio en el que encontrarán a su disposición 24 ordenadores y personal competente para ayudarles en sus búsquedas y familiarizarles con Internet.

El PRESIDENTE señala a la atención de los miembros del Consejo el proyecto de resolución relativo a la cooperación internacional en materia de informática (E/1997/L.28), del que gran número de delegaciones son patrocinadoras y sobre el que ha habido un consenso al término de las consultas officiosas. De no haber objeciones, considerará que los miembros del Consejo desean aprobar este proyecto de resolución.

Queda aprobado el proyecto de resolución E/1997/L.28.

El Sr. SCHUMACHER (Luxemburgo), haciendo uso de la palabra en nombre de los países de la Unión Europea, dice que ésta se ha sumado de buen grado al consenso, el estimar que la armonización de los sistemas informáticos contribuye sensiblemente a mejorar la labor del sistema de las Naciones Unidas. Insta al Grupo de Trabajo a que dé mayor información a los Estados Miembros sobre el resultado de sus actividades, en particular por lo que se refiere a las economías que se podrían realizar. Su delegación espera que en el futuro la publicación de la documentación necesaria preceda a la presentación de los proyectos de resolución. En efecto, un mejor conocimiento de las actividades del Grupo de Trabajo habría permitido, sin lugar a dudas, que las delegaciones participaran de forma más constructiva en la elaboración de un proyecto de resolución claro y sucinto. La aplicación de las medidas propuestas por el Grupo de Trabajo permitirá aumentar la eficacia de las Naciones Unidas, realizar economías considerables y mejorar la elaboración y distribución de los documentos. La Unión Europea considera que se debe prorrogar por un año el mandato del Grupo de Trabajo, a fin de que pueda proseguir la labor iniciada.

El Sr. KAMAL (Observador del Pakistán) celebra que el proyecto de resolución presentado haya tenido tantos patrocinadores y haya sido objeto de

consenso. Ha tomado nota de las observaciones formuladas por las delegaciones. El Grupo de Trabajo se esforzará en solucionar los problemas señalados con respecto al sistema de disco óptico y velará por que los usuarios sepan dónde encontrar la información disponible y cómo acceder a ella. El orador juzga de gran utilidad la sugerencia formulada por Sudáfrica acerca de la creación de un servicio en el que se centralicen las reclamaciones y solicitudes de información, y adoptará las medidas necesarias para que se lleve adelante. Por último, en relación con el párrafo 7 de la parte dispositiva del proyecto de resolución, en el que se pide al Grupo de Trabajo que elabore, para el sistema de las Naciones Unidas, una estrategia global de gestión de la información, observa que aún queda mucho trabajo por delante para mejorar la coordinación entre los distintos órganos del sistema, lo que es indispensable si se quiere evitar la duplicación.

El PRESIDENTE dice que el Consejo ha concluido así el examen del tema 6 c) del programa.

#### COOPERACIÓN REGIONAL (continuación)

##### Proyecto de resolución que figura en el documento E/1997/L.33

El Sr. ABOUTAHIR (Observador de Marruecos) presenta el proyecto de resolución titulado "Enlace permanente entre Europa y África a través del estrecho de Gibraltar". En virtud de este proyecto, el Consejo se basaría en la Declaración de Barcelona, formulada por la Conferencia Euromediterránea celebrada en noviembre de 1995, en la Declaración de Lisboa, formulada por la Conferencia sobre los Transportes en el Mediterráneo, celebrada en enero de 1997, y en las conclusiones de la Conferencia Paneuropea, celebrada en Helsinki en junio de 1997, y encomiaría a la Comisión Económica para Europa y a la Comisión Económica para África por la labor realizada en la preparación del informe de seguimiento del proyecto de enlace permanente y pediría a los secretarios ejecutivos de esas dos comisiones regionales que sigan participando activamente en el seguimiento del proyecto. El observador de Marruecos recomienda al Consejo que apruebe este proyecto.

Se levanta la sesión a las 12.05 horas.